Ordenanzas fiscales

Modificación de 28 de abril de 2015 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital, de 30 de noviembre de 1998

Versión: Texto inicial publicado el 08/05/2015

Identificador: ANM 2015\121

Tipo de Disposición: Ordenanzas fiscales

Fecha de Disposición: 28/04/2015

Permalinks:
- https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/odnz/2015/05/08/(2)/dof/spa/html
- https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/odnz/2015/05/08/(2)/dof/spa/pdf

Publicaciones:
- BO. Ayuntamiento de Madrid 08/05/2015 num. 7408 pag. 4-5.
- BO. Comunidad de Madrid 08/05/2015 num. 108 pag. 105.

Afecta a:
- Modifica artículo 3.5 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital, de 30 de noviembre de 1998. ANM 2025\85

Modificación de 28 de abril de 2015 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital, de 30 de noviembre de 1998

Artículo único. *Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital.*

La Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital queda modificada como sigue:

Se modifica el apartado 5 del artículo 3, que queda redactado del siguiente modo:

"5. Los destinados a la asistencia sanitaria que pertenezcan a la Seguridad Social, Samur o Cruz Roja Española y las ambulancias; así como los correspondientes a la prestación de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, tales como los de teleasistencia, lavandería, comida a domicilio y centros de día, siempre que el estacionamiento se produzca en el ejercicio de los servicios que les son propios y dispongan de la señalización externa característica que permite su identificación".

Documento de carácter informativo. La versión oficial puede consultarse en el "Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid" o en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid".